



CONDICIONES GENERALES PARA LA ESTANCIA CON ANIMALES EN LA CASA RURAL EL MOLINO DE ALLI – ALLIKO ERROTA

1. En la casa Rural el Molino de Alli está permitida la estancia con hasta 1 perro por grupo.
2. La mascota podrá estar en el interior de la casa SIEMPRE Y CUANDO LOS DUEÑOS TAMBIÉN LO ESTÉN, Y VELEN POR SU BUEN COMPORTAMIENTO tanto en el exterior como en el interior, y evitar que dejen sus excrementos ni en la casa, ni en el jardín, así como que no rompan o muerdan ningún enser de la vivienda.
3. Si el perro es de pelo largo, o está en época de echar pelo, los dueños deberán traer sus propias mantas para proteger camas, alfombras y sofás.
4. El exterior de la vivienda está acondicionado para la estancia con animales con una caseta cerrada cubierta, y un txok. El txoko también tiene una valla que lo cierra, y dispone de chimenea para calentar la estancia en los meses de invierno.
5. Los dueños deberán controlar que en ningún momento el animal moleste ni ponga en peligro a las ocas que viven en el jardín.
6. La estancia con animales en la casa Rural El Molino de Alli – Alliko Errota tendrá un coste extra de limpieza de 30€.
7. Los dueños responderán ante cualquier desperfecto que ocasionen los animales tanto en el interior como en el exterior de la vivienda.



CASOS EXCEPCIONALES: ESTANCIAS CON MÁS DE 1 PERRO

1. Es posible reservar una estancia en el Molino de Alliro con más de 1 perro. En este caso, solo se permitirá el acceso a la vivienda a los perros de menos de 10kg, limitando el acceso a 2 perros por grupo.
2. El resto perros deberán permanecer en las zonas acondicionadas para ellos en el jardín.
3. Cada perro tendrá un coste extra de limpieza de 10€ (a sumar a los 30€ generales).

NOTA IMPORTANTE:

La Propiedad se reserva el derecho de admisión, pudiendo no aceptar o anular estancias que no cumplan las normas de convivencia o infrinjan las condiciones de uso del alojamiento. Particularmente, en el caso de que al recibir a los clientes , se observe que no cumplen las normas citadas en este documento. La Propiedad podrá dar por finalizada la estancia eximiéndose de cualquier incidente que pudiera derivarse.